



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO E/JGA/7/2008

DESIGNACIÓN DEL LIC. MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO, COMO ASESOR DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

La Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 41, fracciones I y XXII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Junta de Gobierno y Administración expedir en el ámbito administrativo, los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal;

Que congruente con lo anterior, compete a la Junta de Gobierno y Administración dirigir la buena marcha de este Órgano Jurisdiccional dictando las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos administrativos del Tribunal;

Que el 17 de septiembre del año en curso, concluyó el nombramiento del Licenciado Manuel Luciano Hallivis Pelayo como Magistrado de Sala Superior de este Tribunal, quien además de desarrollar sus funciones jurisdiccionales conforme lo establece el marco jurídico respectivo, durante su encargo colaboró con el Presidente del Tribunal en varios proyectos específicos, dado sus conocimientos y experiencia en la materia de dichos proyectos;

Que el Presidente del Tribunal y de la Junta de Gobierno y Administración, tomando en cuenta el amable ofrecimiento del Licenciado Manuel Luciano Hallivis para continuar colaborando sin recibir remuneración alguna en la consecución de los proyectos referidos en el considerando anterior, tuvo a bien proponer a este órgano colegiado se designe al Licenciado Hallivis Pelayo como asesor de la Presidencia del Tribunal, de manera honoraria, a partir del 18 de septiembre de 2008;



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y
ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO E/JGA/7/2008

**DESIGNACIÓN DEL LIC. MANUEL LUCIANO
HALLIVIS PELAYO, COMO ASESOR DE LA
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.**

Que expuesto lo anterior, la Junta de Gobierno y Administración ha determinado que resulta justificado que se continúe contando con la asesoría del Licenciado Hallivis Pelayo, de manera honoraria, por lo que por unanimidad de votos expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza la designación del Licenciado Manuel Luciano Hallivis Pelayo como asesor honorario de la Presidencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a partir del 18 de septiembre de 2008, para que continúe apoyando en los proyectos específicos en que ha venido colaborando con el Presidente de este Órgano Jurisdiccional, durante el tiempo que resulte necesario; para lo cual se le proporcionarán los elementos requeridos para el desarrollo de dichas actividades.

SEGUNDO.- Se ordena comunicar esta determinación de la Junta de Gobierno y Administración al Licenciado Manuel Luciano Hallivis Pelayo, para que manifieste su aceptación con la designación que este órgano le ha conferido.

Dictado en sesión del día veintitrés de septiembre de dos mil ocho.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.